



Guía

Actualización de Distintivos

Solicita
tus Placas
de metal



Contribuyendo por el país que todos queremos

¿Quiénes pueden solicitar sus placas de metal?



**Personas individuales y jurídicas
que tengan placas de vinil o de cartón.**



Requisitos

1



Completa el formulario SAT- 8933 “Reposiciones, Modificaciones y Cambio de Uso”, en el apartado, 4. Tipo de trámite, selecciona: “Actualización de Distintivos”, en Declaraguatate, imprime el anexo que genera el formulario (debe firmarlo el propietario o Representante Legal, según corresponda). Para ver casos especiales visita www.sat.gob.gt.

2



Documento Personal de Identificación: DPI o pasaporte vigente en caso de ser extranjero.

3



Presentar placas legibles en la Oficina, Agencia o Delegación Tributaria donde realizarás la gestión.

4



Haber realizado el pago del Impuesto de Circulación de Vehículos hasta el año en curso.



Requisitos

1



Nombramiento del Representante Legal y fotocopia o copia legalizada ante Notario activo (si se encuentra actualizado en RTU DIGITAL no debe presentar este requisito).

2



La **gestión puede ser realizada por medio de una tercera persona autorizada, que debe cumplir con los requisitos de Tercera Persona**, para este efecto en la Agencia Tributaria San Rafael II (Anexo).

3



Si el contribuyente tiene registrada fecha de fallecimiento en RTU, adjuntar certificado de la partida de defunción, nombramiento de la representación del mortal e identificación correspondiente del representante y fotocopia.

4



Si no posee DPI, adjuntar el documento emitido por el RENAP, donde conste el proceso de obtención del mismo, el que debe mostrar el CUI, con o sin fotografía.

Oficinas/Agencias/Delegaciones en donde puedes realizar el trámite



Gerencia Regional Central

- Agencia Tributaria Galerías Prima
- Agencia Tributaria San Rafael
- Agencia Tributaria Pacific Villa Hermosa
- Oficina Tributaria el Progreso
- Oficina Tributaria Sacatepéquez



Gerencia Regional Nororiente

- Oficina Tributaria Zacapa
- Oficina Tributaria Petén
- Oficina Tributaria Izabal



Gerencia Regional Occidente

- Oficina Tributaria Quetzaltenango
- Delegación Tecún Umán II



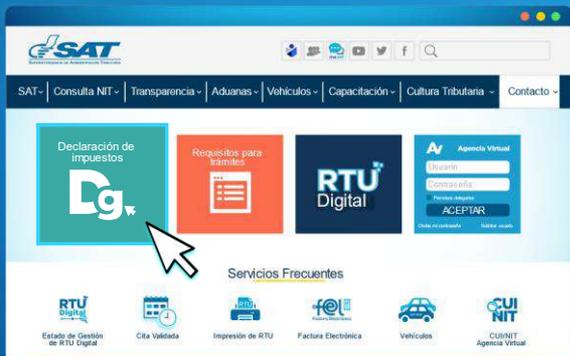
Gerencia Regional Sur

- Oficina Tributaria Escuintla

Nota: Donde realices la gestión, se entregarán placa(s), podrás generar e imprimir la Tarjeta de Circulación y Certificado de Propiedad desde su Agencia Virtual.

Pasos para realizar tu Actualización de Distintivos (solicitud de placas de metal)

1 Ingresa al Portal SAT www.sat.gob.gt y presiona el botón **Declaración de Impuestos (Declaraguate)**.



2 Selecciona el formulario SAT- 8933 “Reposición, Modificaciones y cambio de Uso”, procede a completar los apartados solicitados.

5. VEHÍCULOS			
VEHÍCULOS TRASPASOS GESTIÓN	---	SAT-8611	Vehículos terrestres. Pago del trámite de traspaso e impresión del documento de traspaso.
VEHÍCULOS TRASPASOS IVA	---	SAT-2311	Vehículos terrestres. Trámite de traspaso. Declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado
IPRIMA UNITARIO	---	SAT-4041	Impuesto Específico a la Primera Matriculación de Vehículos Automotores Terrestres. Declaración jurada y pago.
IPRIMA MULTIPLE	---	SAT-4081	Impuesto Específico a la Primera Matriculación de Vehículos Automotores Terrestres. Pago múltiple de vehículos importados. Declaración jurada y pago.
VEHÍCULOS CIRCULACIÓN	Anual	SAT-4091	Impuesto Sobre Circulación de Vehículos (ISCV). Vehículos terrestres.
PRIMERAS PLACAS	---	SAT-8620	Vehículos terrestres. Pago gestión primeras placas.
VEHÍCULOS MARÍTIMOS	Anual	SAT-4121	Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Recibo de pago.
VEHÍCULOS AÉREOS	Anual	SAT-4131	Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Recibo de pago.
REPOSICIONES, MODIFICACIONES Y CAMBIO DE USO		SAT-8933	terrestres. Reposición de Distintivos, Modificación, de Datos y Cambio de USO.

Actualización de Distintivos

3 En el apartado **1. BÚSQUEDA EN EL REGISTRO FISCAL DE VEHÍCULOS (RFV)**, deberás responder e ingresar la siguiente información:

1. ¿Su trámite lo realizará conjuntamente con un SAT- 8611 traspaso electrónico?, **selecciona la opción NO.**
2. Ingresa el **Número de placa.**
3. Ingresa tu **NIT** y presiona el botón **Buscar.**

1. BÚSQUEDA EN EL REGISTRO FISCAL DE VEHÍCULOS (RFV)

¿Su trámite lo realizará conjuntamente con un SAT-8611 traspaso electrónico? SI NO

Placa de Circulación
Elige el prefijo y escribe el número de la placa actual. PO

NIT del propietario
Persona Individual o Jurídica a cuyo nombre se encuentra registrado el vehículo.

BUSCAR

4 Ingresa al apartado **4. TIPO DE TRÁMITE**, debes seleccionar las siguientes opciones:

1. **Actualización de Distintivos**, la casilla **Motivo** se llenará.
2. **Cantidad de placas a presentar.**

4. TIPO DE TRÁMITE

¿Qué gestión desea realizar?

Actualización de Distintivos

Trámite	Motivo	Cuántas placas presenta	Valor del trámite
<input checked="" type="checkbox"/> Actualización de Distintivos	Actualización de distintivos por cambio de placa(s) temporal(es) a placa(s) de metal	2	0.00
Total			0.00

Nota: Si la cantidad de placas a presentar por el tipo de vehículo son dos y solo una se tiene a disposición, el formulario le generará el siguiente error: "La placa de circulación ingresada cuenta con dos láminas (placas), en caso de no tener una, deberá realizar la gestión de Reposición de placas". En este caso debe cumplir con los requisitos de reposición de placas (realizar expertaje para poder obtener sus placas).

Actualización de Distintivos

5 Apartado 5. DATOS PARA LA DECLARACIÓN DE TRÁMITE, responde a la pregunta: ¿Quién firmará la Solicitud de Distintivos? (firmante), selecciona y llena lo siguiente:

1. Opción Propietario.

2. Ingresa el NIT según corresponda.

5 DATOS PARA LA DECLARACIÓN DE TRÁMITE	
5.1. DATOS DEL PROPIETARIO (Necesarios para generar la Solicitud de Trámite)	
¿Quién firmará la Solicitud de Distintivos? (firmante)	
<input checked="" type="radio"/> Propietario Persona individual	
<input type="radio"/> Mandatario Debe adjuntar la Escritura de Mandato debidamente registrada en el Archivo General de Protocolos.	
<input type="radio"/> Testigo Esta figura puede aplicarse solo si el propietario tiene discapacidad para firmar o no tiene firma registrada en el documento de identificación. El propietario deberá ir acompañado de su testigo, ambos presentarán sus documentos de identificación, el testigo firmará y el propietario consignará su impresión digital (huella dactilar) junto a la firma del testigo. De no ser posible consignar la impresión digital, deberá indicar el motivo.	
NIT del representante legal, mandatario o testigo	12345678
Número de DPI (CUI) (del firmante)	
Número de Pasaporte (del firmante)	
País de emisión del Pasaporte (del firmante)	--- Seleccione ---
Número de cédula (del firmante)	
Departamento de la Cédula de Vecindad	
Municipio de la Cédula de Vecindad	--- Seleccione ---

6 Congela, valida y presenta el formulario con valor cero.

(IMPRIMIR CONSTANCIA DE RECEPCIÓN)	
Código:	SAT-8933
Nombre:	REPOSICIONES Y MODIFICACIONES
Número de formulario:	10 331 588 420
Número de acceso:	954 231 421
Periodo de imposición:	diciembre de 2020
NIT del contribuyente:	26903717
CUI:	2379967820301
Nombre o razón social del contribuyente:	GUARAN,BAEZA,,MARIOS,JAVIERRR
Monto Por Pagar	Q 0.00

La presentación del formulario fue realizada con éxito. (Transacción No. 98820201213184021103315884).

IMPRIMIR **CERRAR**

Gracias por presentar su declaración. A través de la consulta de "impuestos", podrá verificar si tiene otras obligaciones pendientes de cumplir.

Se envió un mensaje que contiene la confirmación por la presentación del formulario al correo razgonal@sat.gob.gt; mpjguran@sat.gob.gt, para actualizar el correo ingrese a la opción "Actualización de datos" en la [Agencia Virtual](#).

7 Para generar el *anexo ingresa a la opción, "Buscar Formulario" en Declaraguatate, digita el número de formulario y acceso, presiona el botón "Buscar".

Crear formulario	Buscar formulario	Presentar formulario	Preguntas frecuentes
Buscar formulario			
Ingrese estos dos datos que aparecen en la cabecera del formulario:			
Número de Formulario	12345678901		
Número de Acceso	123456789		
BUSCAR			

*Declaración para Actualización de distintivos.

Actualización de Distintivos

- 8 Descarga e imprime la “Declaración para Actualización de distintivos” (anexo). Deberás firmarla y presentarla para realizar tu gestión.

 **DECLARACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DISTINTIVOS**
Supernitendencia de Administración Tributaria

Generado desde www.declaruategt.com con Número de Formulario 10331662986 y Número de Acceso 328084236

TRANSPORTES MONTE BLANCO SOCIEDAD ANONIMA con NIT 1401734, representado por JULIO EDMUNDO, MOLINA AVILES, con NIT 19 identificado con DPI número 1998534870411, emitido por el RENAP en calidad de Mandatario: Solicito se realice la gestión indicada en el cuadro de abajo del vehículo Uso COMERCIAL, Tipo BUS, Línea S-1700, Color AMARILLO F/NEGRAS, Modelo (año de fabricación) 1984, Código del Vehículo 1994-662973-2 y Placa de Circulación C0787BJV. El día 28 de Diciembre de 2020.

TRÁMITE QUE SOLICITA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN/MOTIVO	CUANTAS PLACAS PRESENTA
Actualización de Distintivos	Actualización de distintivos por cambio de placa(s) temporal(es) a placa(s) de metal.	2

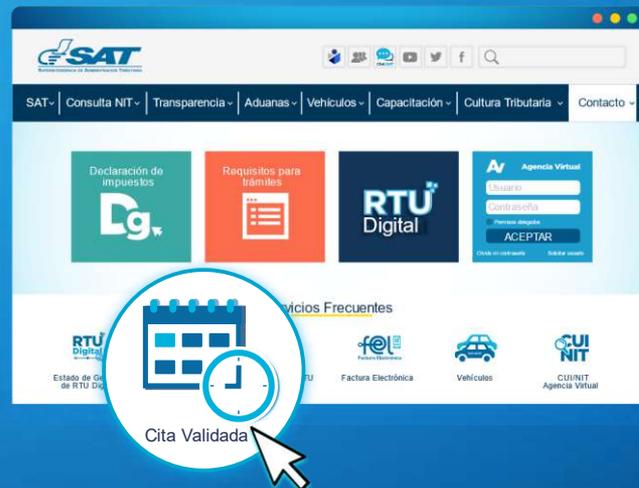
a. Manifiesto que en mi presencia fue destruida(s) la(s) placa(s) de circulación y me hago responsable del mal uso que se le dé a los distintivos anteriores (Placa, tarjeta de circulación y certificado de propiedad).

b. Manifiesto que recibí la(s) placa(s) de circulación nueva(s). Los distintivos electrónicos (tarjeta de circulación y certificado de propiedad) los descargaré a través de mi Agencia Virtual.

c. Estoy sabido que la Superintendencia de Administración Tributaria, no convalida hechos o actos nulos o ilícitos con los distintivos destruidos.

d. Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y estoy sabido de los delitos de perjurio y falsedad de conformidad con lo estipulado en los artículos 459 y 460 del código penal.

- 9 Ingresa a la opción de Cita Validada ubicada en Servicios Frecuentes del Portal de SAT, para agendar cita en la Oficina, Agencia o Delegación Tributaria de la Regional donde deseas realizar tu gestión.



Actualización de Distintivos

- 10 Con la cita programada, preséntate a la Oficina, Agencia o Delegación Tributaria con los requisitos establecidos.

*Nota: El técnico de ventanilla debe de verificar que cumpla con lo establecido en los requisitos y que **las placas estén legibles de lo contrario se rechazará la gestión.***



- 11 En ventanilla entrega los requisitos establecidos y las placas para su destrucción, el técnico de SAT te entregará, tus placas de metal.



- 12 Ingresa a tu Agencia Virtual e imprime la Tarjeta de Circulación y Certificado de Propiedad.

Av Agencia Virtual

Usuario

Contraseña

Permisos delegados

ACEPTAR

[Olvide mi contraseña](#) [Solicitar usuario](#)

— Recuerda —



- Para realizar esta gestión debes programar tu cita validada.
- Lleva tu documento de identificación vigente (DPI).
- Presentarte en el punto de atención 5 minutos antes de la cita (Si te presentas después del horario, deberás programar una nueva cita).
- Llevar contigo todos los requisitos para realizar la gestión indicada.
- No olvides presentar tus placas legibles en físico.

Contribuyendo *por el país que todos queremos*





SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

